LA DISCUSIÓN

Año 156
Nº 51.928

Fundado el 5 de febrero de 1870

Martes 3 de noviembre de 2026. **www.ladiscusion.cl**



Ciudad. P6

Evidencian falta de accesibilidad universal en playa Rinconada de Taucú

7

extranjeros irregulares y tres motos retiradas tras fiscalización en Ñuble

Ciudad. P7

Turismo regional anota su sexta caída consecutiva en septiembre

Economía. P10



Nueva encuesta Casen busca determinar si Ñuble sigue entre las tres regiones con mayor pobreza por ingresos del país

Operativo comenzó este domingo 1 de noviembre y contempla visitar 4.734 viviendas de la región hasta el 31 de enero de 2027. La última medición situó la pobreza por ingresos en 23,9%, seis puntos menos que en 2022.

Ciudad. P4

Acuerdo con Hacienda podría devolver a Ñuble los $85 mil millones de presupuesto regional

Política. P9



Entepach Escolar abrió su versión número 21 con conversatorio y obra de teatro

Cultura. P13



Opinión&debate.

EDITORIAL

Playas para todos

La inclusión no puede limitarse a disponer de centros especializados, programas de rehabilitación o campañas solidarias. También debe expresarse en las calles, los edificios públicos, los espacios recreativos y, por supuesto, en el acceso a los bienes naturales que pertenecen a todos.

La proximidad de una nueva temporada estival vuelve a poner sobre la mesa una deuda que Ñuble no debiera seguir postergando: garantizar que las personas con discapacidad o movilidad reducida puedan acceder efectivamente a sus playas, sin depender de la ayuda física de terceros ni exponerse a situaciones que comprometan su seguridad y dignidad.

El caso de Rinconada de Taucú, en Cobquecura, expuesto recientemente a través de un video que muestra a una niña en silla de ruedas siendo trasladada en brazos por sus familiares para llegar hasta la arena, constituye una evidencia elocuente de esta carencia. La situación ocurrió durante una actividad en beneficio de la Teletón, lo que agrega un componente particularmente simbólico a una escena que no debiera repetirse en ningún balneario de nuestra región.

Lo paradójico es que Cobquecura ya cuenta con experiencias que demuestran que avanzar en accesibilidad universal es posible. Buchupureo y La Lobería disponen de infraestructura que facilita el desplazamiento de personas con movilidad reducida, a través de pasarelas de madera. En cambio, Rinconada de Taucú, pese a ser un sector concurrido y reconocido por su atractivo turístico, carece de una conexión adecuada entre el borde costero y la playa.

Es cierto que en el lugar existen rampas peatonales y estacionamientos construidos bajo estándares de accesibilidad universal, pero estas obras no resuelven el problema principal: llegar hasta la arena. Esa distancia, que para la mayoría de los visitantes representa apenas unos metros, puede convertirse en una barrera infranqueable para una persona que utiliza silla de ruedas o tiene dificultades de desplazamiento.

La solución requiere coordinación entre el municipio, la Armada y la Dirección de Obras Portuarias, considerando además las características naturales del sector, particularmente la presencia de un pequeño estero que podría condicionar la construcción de un puente o pasarela. No se trata, por tanto, de improvisar una estructura, sino de encargar los estudios necesarios y establecer responsabilidades para materializar una solución segura y permanente.

El alcalde de Cobquecura ha manifestado la disposición de incorporar esta necesidad a una cartera de iniciativas de accesibilidad universal para el período 2027-2028. Es una señal positiva, aunque también plantea una interrogante inevitable: ¿deben las familias esperar dos temporadas más para contar con una infraestructura que les permita disfrutar de un espacio público en igualdad de condiciones?

La discusión adquiere mayor relevancia en una región que acaba de inaugurar su centro Teletón, un hito de descentralización que representa un avance concreto en inclusión y oportunidades para niños, jóvenes y adultos con discapacidad. La instalación de este centro, que acercará prestaciones de rehabilitación a cientos de familias, también debiera contribuir a elevar la conciencia regional respecto de las barreras que todavía persisten en la vida cotidiana.

Porque la inclusión no puede limitarse a disponer de centros especializados, programas de rehabilitación o campañas solidarias. También debe expresarse en las calles, los edificios públicos, los espacios recreativos y, por supuesto, en el acceso a los bienes naturales que pertenecen a todos.

Opinión

Ñuble no puede seguir siendo una región de paso



Diego Sepúlveda Palma
Delegado presidencial de Ñuble

Ñuble tiene una oportunidad que no podemos seguir postergando: convertirse en un centro logístico de la macrozona centro-sur de Chile. Nuestra ubicación geográfica, conectividad y capacidad productiva nos entregan ventajas que debemos transformar en inversión, crecimiento y empleo. El desafío no es seguir hablando de nuestro potencial, sino tomar las decisiones necesarias para aprovecharlo.

Durante demasiado tiempo, las regiones hemos visto cómo las grandes inversiones y oportunidades de desarrollo se concentran en determinados puntos del país. Mientras tanto, zonas con enormes capacidades productivas enfrentan dificultades para competir, atraer empresas y generar nuevos empleos. Esa realidad debe cambiar, y Ñuble tiene condiciones concretas para ser parte de ese cambio.

No podemos conformarnos con ser una región que conecta a otras. Debemos aspirar a convertirnos en un punto estratégico donde se produzca, se invierta, se distribuya y se generen nuevas oportunidades económicas.

Esa es la visión que estamos impulsando desde el Gobierno del Presidente José Antonio Kast. Una visión que entiende que el crecimiento económico es indispensable para mejorar la calidad de vida de las familias y que las regiones deben tener un papel protagónico en el desarrollo nacional.

El futuro hub logístico de Ñuble representa precisamente esa oportunidad. Nuestra conexión con la Ruta 5 Sur, la infraestructura ferroviaria, la cercanía a los puertos del Biobío y el potencial aeroportuario permiten proyectar una plataforma de transporte y distribución de carga que fortalezca la competitividad de toda la macrozona centro-sur.

Pero hay algo que debemos tener claro: el desarrollo no ocurre por casualidad. Requiere decisiones, planificación y, sobre todo, voluntad para hacer que las cosas sucedan.

Desde marzo hemos trabajado en la articulación de distintas iniciativas junto a los ministerios de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, Corfo y otros organismos públicos. Nuestro propósito es generar las condiciones para que proyectos ferroviarios, aeroportuarios y de conectividad puedan avanzar de manera coordinada.

Creemos en un Estado que facilite y no obstaculice. Que entregue certezas, coordine a sus instituciones y comprenda que la inversión privada es fundamental para el progreso. El Estado no puede reemplazar la capacidad de emprender de las personas, pero sí tiene la responsabilidad de generar condiciones para que esa capacidad se desarrolle.

Ñuble tiene esa posibilidad. No queremos que nuestra región sea solamente el lugar por donde circulan las mercancías de otros. Queremos que sea un punto donde se generen negocios, se instalen empresas y se abran oportunidades para nuestros jóvenes y sus familias.

El crecimiento no se decreta y el desarrollo no se improvisa. Se construyen con trabajo, inversión y decisiones responsables. Ñuble tiene las condiciones para dar ese paso. Nuestro deber es estar a la altura de esa oportunidad.

LA DISCUSIÓN
Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •
Propietario: Empresa Periodística La Discusion S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •
Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY

Lo que resta lo defenderemos: que el ajuste sea el menor posible y que los recursos de emergencia sigan en las regiones"

ÓSCAR CRISÓSTOMO
GOBERNADOR REGIONAL

Los resultados del turismo en Ñuble nos plantean desafíos, pero también muestran señales positivas"

FABIOLA GUTIÉRREZ
DIRECTORA (S) DE SERNATUR ÑUBLE

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Olga Vielma, alfarera legendaria
Señor Director:

Este jueves 05 (XI 2026) se conmemora el XVII aniversario de la partida de la alfarera Olga Vielma Carrizo, personaje legendario muy estimado por la comunidad alfarera de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca. Ella nació el 10 de abril de 1915 en este último sector, y allí falleció a sus 94 años.

El tipo de cerámica que hacía Doña Olga es la utilitaria, piezas grandes y medianas, como ollas, jarros, olletas y fruteras. En sus últimos años trabajó sus piezas de cerámica en el corredor y una pieza de su casa.

Allí la visité con Buenaventura Ulloa Carrillo, quien junto a María Augenia Uribe Casanueva, me colaboró el año 2000, siendo yo director de Cultura de la Municipalidad de Chillán, en la elaboración del catastro de alfareras, y confección de fichas personales de cada una.

En la 14° Feria de la Greda de Quinchamalí, la Municipalidad le hizo un homenaje y el alcalde Aldo Bernucci Díaz le entregó un diploma. También el municipio le pidió un retrato suyo a la pintora Sonia Carrasco Stuparich.

Por su parte la escritora Olga Chávez Gutiérrez, publicó en La Discusión el 10 XI 2009 el poema "La Alfarera", escrito especialmente para ella y nacido en una visita que le hizo la Agrupación Mujeres por el Arte, en circunstancias que trabajaban en el Proyecto Fondart "Valle del Itata con Mirada de Mujer" en el año 2007.

En la historia de la alfarería de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca, ella ocupa un lugar de honor.

Carlos Alfonso Bastías Fuentes

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail › **diario@ladiscusion.cl**

Educación técnica
Señor Director:

Según datos del Observatorio del Contexto Económico (OCEC) de la U. Diego Portales (UDP), las personas con formación técnico-profesional presentan una menor tasa de desempleo que quienes egresan de la educación media científico-humanista. Sin embargo, detrás de estas cifras hay algo aún más interesante: miles de jóvenes que encuentran su vocación, jóvenes que adquieren experiencia práctica desde temprano y fortalecen las habilidades que hoy demandan las organizaciones.

La evidencia nacional e internacional apunta en la misma dirección. Los países que han articulado educación y empresa mediante modelos duales mejoran los indicadores de empleabilidad y construyen sistemas de desarrollo de talento más inclusivos, pertinentes y sostenibles.

Este es un desafío país. Cada empresa que abre sus puertas para formar talento contribuye a cerrar brechas y fortalecer el capital humano que Chile necesita para enfrentar los desafíos del futuro.

Andrea Garrido
Directora Fundación Chile Dual

¿Recuperación para quién?
Señor Director:

Las cifras del repunte inmobiliario son auspiciosas: ventas de viviendas nuevas que crecieron 25% en 2025 y una proyección de 63.000 unidades este año, la más alta desde 2019. Pero mientras se celebra, la Partida 18 del Minvu quedó sin votar en la Subcomisión Mixta, en espera de certezas de financiamiento para el DS49 y el DS19. Vale la pena hacerse algunas preguntas.

¿Cómo se construirán 25.000 viviendas sociales con un costo promedio presupuestado de 1.161 UF, cuando edificarlas cuesta entre 2.000 y 2.200 UF? A ese valor real, el subsidio alcanza para 14.000 o 15.000 familias.

¿Qué alivio ofrece la MK4 al 40% más vulnerable, si un crédito hipotecario más barato no sirve a quien no puede endeudarse?

Y, sobre todo, ¿quién podrá construir si la glosa 3 letra b) elimina los pagos por avance de obra y exige vivienda terminada e inscrita para pagar el subsidio? Los préstamos del Subtítulo 32 caen hasta 20,3% real y cubren solo la mitad de las obras nuevas. Las pymes constructoras regionales tendrían que adelantar el 100% de cada proyecto y esperar meses por la inscripción en el Conservador.

La postergación de la partida es una oportunidad para corregir: mantener los estados de pago, presupuestar el DS49 a su costo real y crear garantías para pymes. De lo contrario, tendremos una recuperación de las salas de venta, no de la construcción, y el déficit habitacional seguirá esperando.

Esteban Serey
Abogado

Bolsas plásticas
Señor Director:

El debate sobre el eventual regreso de las bolsas plásticas a los supermercados ha instalado la idea de que Chile retrocedería en lo avanzado desde 2018. Pero el proyecto en discusión no propone volver a las bolsas desechables de antes: permite materiales innovadores que cumplan certificaciones y estándares técnicos.

Chile se ha quedado atrás desde el 2018, mientras otras legislaciones avanzan en estándares técnicos y certificaciones internacionales, nuestro país aún no estandariza estos productos. La prohibición de las bolsas plásticas desechables en el comercio fue un avance importante. Pero la discusión omite algo muy relevante y es que las bolsas, en realidad, nunca desaparecieron por completo: siguen presentes en el comercio. Por eso, el desafío es establecer estándares para las que seguimos utilizando. En ese sentido, proteger lo conseguido también exige que la legislación evolucione. Actualizarla para incorporar nuevas soluciones, bajo estándares ambientales exigentes, no es retroceder: es dar el siguiente paso.

Sin un criterio común, cada fabricante llega con un criterio distinto, y los productos que reciban los consumidores no son comparables ni fiscalizables.

La solución ya existe. La Ley 21.368 de plásticos de un solo uso define el "plástico certificado" y exige un mínimo de materias renovables y plazos máximos de biodegradación, entregando la certificación al Ministerio del Medio Ambiente. Homologar la ley de bolsas con este sistema daría un estándar único, verificable y conocido por la industria y los fiscalizadores.

Chile dio un paso importante al eliminar las bolsas de plástico tradicional. El siguiente es una regulación que permita incorporar seguridad y cumplimiento, con las mismas reglas para todos.

Camila Errazuriz
Gerenta Asuntos Corporativos
Bioelements

La responsabilidad no se posterga
Señor Director:

El Senado aprobó postergar la entrada en vigencia de la nueva Ley de Protección de Datos Personales hasta octubre de 2027. La iniciativa todavía debe completar su tramitación, pero la discusión ya plantea una pregunta relevante para las empresas: ¿qué harán con el tiempo adicional si finalmente se aprueba?

Es razonable que una reforma de esta magnitud requiera condiciones institucionales y operativas para implementarse correctamente. Sin embargo, sería un error interpretar una eventual postergación como una invitación a esperar.

Las empresas están incorporando inteligencia artificial en procesos que utilizan información de clientes, trabajadores y proveedores. Eso obliga a revisar desde ahora qué datos se utilizan, quién puede acceder a ellos, qué decisiones se automatizan y quién responde cuando algo falla.

La protección de datos no comienza el día en que entra en vigencia una ley. Es una responsabilidad de gestión que los directorios deben asumir mientras las organizaciones avanzan en su transformación tecnológica.

El calendario regulatorio puede cambiar. La responsabilidad por el uso de la información, no.

Carolina Pérez Echeverría
Directora de Empresas

ARCHIVO LA DISCUSIÓN


Remitidos
La construccion del Teatro Chillan
Compañia de Gas de Chillan.
El incendio del Club del Ñuble

03-11-1904
- Construcción del Teatro Municipal

FOTO DEL LECTOR



Primera piedra acerca el sueño de la casa propia a 45 familias de Coihueco. Tres proyectos habitacionales del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS49) permitirán construir viviendas para familias de distintos sectores urbanos y rurales de la comuna, con una inversión que supera los $2 mil 084 millones.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Se deben realizar cambios a la legislación migratoria?

95% Sí

5% No

Ciudad.

Herramienta clave

Desde su primera aplicación, en 1987, la Casen se ha convertido en una herramienta fundamental para conocer la evolución de las condiciones de vida de la población, identificar las principales carencias y evaluar el impacto de las políticas sociales. Sus resultados permiten, además, comparar la realidad de las regiones y orientar la distribución de recursos públicos.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN



Ñuble está entre las tres regiones con mayor pobreza por ingresos del país, superada solamente por La Araucanía, con 28,6%, y el Maule, con 24,3%.

EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EL INDICADOR LLEGA A 17%

Casen inicia nuevo despliegue en Ñuble con el desafío de reducir la pobreza de 23,9%

El operativo comenzó este domingo 1 de noviembre y contempla visitar 4.734 viviendas de la región hasta el 31 de enero de 2027. La última medición situó la pobreza por ingresos en 23,9%, seis puntos menos que en 2022, pero todavía entre las más altas del país.

Con el desafío de actualizar el diagnóstico socioeconómico de los hogares y establecer si Ñuble ha logrado avanzar en la reducción de sus indicadores de pobreza, este domingo 1 de noviembre comenzó en la región el trabajo de terreno de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) 2026, uno de los principales instrumentos que dispone el Estado para medir las condiciones de vida de la población y orientar las políticas públicas.

El operativo, que se extenderá hasta el 31 de enero de 2027, considera la participación de 4.734 viviendas de Ñuble, seleccionadas mediante una muestra estadística, mientras que a nivel nacional la meta es completar 75.813 entrevistas en las 16 regiones del país. En la región serán 70 los encuestadores del Centro de Microdatos de la Universidad de Chile que recorrerán las distintas comunas para recoger información directamente de los hogares.

La nueva aplicación tiene como principal referencia los resultados de la Casen 2024, que dejaron un panorama de avances importantes, aunque también evidenciaron la persistencia de brechas que mantienen a Ñuble entre las regiones con mayores dificultades socioeconómicas.

En materia de pobreza por ingresos, la última medición estableció una incidencia regional de 23,9%, frente al 29,6% registrado en 2022. La disminución de seis puntos porcentuales fue destacada por las autoridades de entonces, considerando que representó que más de 20 mil personas dejaran de estar en situación de pobreza durante ese período.

Sin embargo, el resultado también situó a Ñuble entre las tres regiones con mayor pobreza por ingresos del país, superada solamente por La Araucanía, con 28,6%, y el Maule, con 24,3%. La cifra regional, además, se mantuvo por encima del promedio nacional, que alcanzó 17,3% bajo la nueva metodología de medición.

Por ello, uno de los principales desafíos de la Casen 2026 será determinar si la tendencia descendente se mantiene y en qué magnitud, considerando que la región todavía presenta una proporción considerable de su población con ingresos insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas.

La otra dimensión de la pobreza

El panorama presenta una complejidad adicional cuando se observa la pobreza multidimensional, indicador que permite identificar carencias que van más allá de los ingresos y que se relacionan con las condiciones de vida de las personas.

En Ñuble, la Casen 2024 estableció que el 17% de la población se encontraba en esta situación, equivalente a 85.943 personas. El porcentaje se ubicó cerca del promedio nacional, de 17,7%, pero mostró un aumento respecto del 16,4% registrado en 2022, por lo que no se replicó la disminución observada en la pobreza por ingresos.

Este indicador considera cinco dimensiones: educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, y redes y cohesión social. La medición actualizada incorporó mayores exigencias y amplió de 15 a 20 los indicadores utilizados, incluyendo nuevas variables relacionadas con los cuidados de personas con dependencia funcional, el aprendizaje en establecimientos educacionales y la conectividad digital.

Precisamente, los resultados regionales de 2024 mostraron comportamientos dispares. Mientras las carencias en conectividad digital disminuyeron 11,2 puntos porcentuales, las relacionadas con ocupación y subempleo aumentaron 6,1 puntos, y aquellas vinculadas al apoyo en el cuidado de personas con dependencia funcional lo hicieron en 3,7 puntos.

Otro indicador relevante fue la pobreza severa, que considera a las personas que pertenecen simultáneamente a hogares en situación de pobreza por ingresos y multidimensional. En Ñuble alcanzó al 6,9% de la población, equivalente a 34.689 personas.

Despliegue en las 21 comunas

La aplicación de la Casen 2026 contempla un despliegue territorial que busca asegurar la participación de las familias seleccionadas. Durante el lanzamiento regional de la campaña "Cuando tú respondes, Chile responde", realizado el viernes 23 de octubre, las autoridades llamaron a colaborar con el proceso y entregaron información sobre las medidas de seguridad y confidencialidad.

Los 70 encuestadores trabajarán de lunes a domingo, entre las 10.00 y las 19.00 horas, y realizarán distintos intentos de contacto cuando no encuentren moradores durante una primera visita, pudiendo regresar en otros horarios para concretar las entrevistas.

Para facilitar su identificación, los equipos estarán uniformados y portarán una credencial visible con su nombre, RUT y un código QR que permitirá verificar su identidad. Esta comprobación también podrá realizarse en los sitios oficiales www.casen2026.cl y www.microdatos.cl/consulta-encuestador.

Las autoridades recalcaron que la participación es voluntaria, que la información entregada tiene carácter confidencial y está protegida por ley, y que responder la encuesta no modifica los beneficios sociales ni el Registro Social de Hogares.

El proceso regional tiene como antecedente la aplicación de la Casen 2024, cuyo levantamiento comenzó el 1 de noviembre de ese año y se extendió hasta enero de 2025. En aquella oportunidad se contempló una muestra de 4.860 hogares en Ñuble, con equipos del Centro de Microdatos de la Universidad de Chile encargados de realizar las entrevistas presenciales.

Multidimensional

La Casen 2024 estableció que el 17% de la población se encontraba en esta situación, equivalente a 85.943 personas. El porcentaje se ubicó cerca del promedio nacional, de 17,7%.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

SEGURIDAD MUNICIPAL

Erradican 30 "*rucos*" durante octubre en Chillán tras diversos operativos

La mayoría de los procedimientos se originan a partir de denuncias de vecinos, vecinas y transeúntes que alertan sobre la instalación de estas estructuras y las incivilidades.

Un intenso despliegue está realizando la Dirección de Seguridad Pública e Inspección Municipal de Chillán para recuperar espacios públicos ocupados por construcciones precarias, conocidas como "rucos", que generan incivilidades y percepción de inseguridad en los barrios.

Así lo informó el director de Seguridad Pública e Inspección Municipal, Lautaro Arias Berrocal, quien detalló que durante octubre se intervinieron más de 30 estructuras de este tipo en diferentes sectores de la ciudad.

"Con nuestro trabajo constante y permanente que estamos desarrollando en diferentes sectores de la ciudad, específicamente en plazas y lugares de uso público, donde se instalan estas construcciones precarias, llamado rucos y que afean el sector y traen incivilidades al entorno", explicó.

Según detalló el director, la mayoría de los procedimientos se originan a partir de denuncias de vecinos, vecinas y transeúntes que alertan sobre la instalación de estas estructuras y las incivilidades asociadas.

"Son los vecinos y vecinas y los transeúntes los que denuncian estos hechos y nosotros como Inspección Municipal estamos mandatados para retirarlos, así que hemos seguido continuando con este trabajo", afirmó Arias.

El director precisó que, en cada operativo, además del retiro de las instalaciones irregulares, se realiza un trabajo de orientación social con las personas que se encuentran en situación de calle.

"Hemos retirado a estas personas que se encuentran en esta situación, les hemos indicado que existen albergues donde pueden instalarse tranquilamente y quedarse y seguiremos limpiando la ciudad, seguiremos sacando estos aspectos que muchas veces afean el espacio público y deterioran la libre convivencia de las personas", comentó.



En cada operativo, además del retiro de las instalaciones irregulares, se realiza un trabajo de orientación social.

> Hemos retirado a estas personas que se encuentran en esta situación, les hemos indicado que existen albergues"
>
> **LAUTARO ARIAS**
> DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Desde el municipio indicaron que el objetivo es doble: por un lado, responder al requerimiento de la comunidad que pide erradicar sitios inseguros y recuperar plazas y áreas verdes; y por otro, ofrecer una alternativa de acogida a quienes viven en situación de calle.

"En eso estamos, seguiremos trabajando, seguimos avanzando, como siempre lo he dicho, por tener un Chillán más tranquilo, más seguro y acogiendo los requerimientos de la ciudadanía y nosotros en la justa medida le estamos dando cumplimiento", concluyó Lautaro Arias Berrocal.

Los operativos continuarán de forma permanente en los puntos críticos catastrados por Inspección Municipal y Seguridad Pública, en coordinación con Carabineros, direcciones municipales, Aseo y Ornato y la Empresa Dimensión.

Conaf Ñuble refuerza monitoreo técnico ante calor extremo

A raíz de la declaración de Alerta Temprana Preventiva Nacional emitida por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), debido a la alta frecuencia de episodios con temperaturas extremas que se esperan para los próximos meses, la Corporación Nacional Forestal (Conaf) anunció el reforzamiento de sus planes de vigilancia y mitigación.

La alerta rige para todo el territorio nacional y se extenderá de manera continua hasta el 31 de marzo de 2027.

A nivel regional, Conaf Ñuble intensificará las coordinaciones interinstitucionales para el monitoreo permanente en las zonas de mayor recurrencia y vulnerabilidad ante amenazas de incendios forestales, así como acciones de mitigación y sensibilización a fin de reforzar la corresponsabilidad preventiva de la comunidad.

El director de Conaf Ñuble, Domingo González Zúñiga, destacó la urgencia de la colaboración ciudadana en este periodo crítico, indicando que "como institución hemos aumentado considerablemente nuestra capacidad preventiva y de monitoreo técnico en terreno para anticiparnos a las complejidades del período estival. Sin embargo, frente al calor extremo que enfrentaremos estos meses, el compromiso de la comunidad debe ser un factor determinante".



Fiscalía estimó que imputada por muerte de su pareja no tuvo intención de matarlo

Fue este domingo que el Servicio Médico Legal entregó el cuerpo de Yordhan González Herrera a su familia. El joven de 21 años, falleció por una hemorragia severa en el hospital Herminda Martín de Chillán, al que ingresó el pasado sábado, cerca de las 11.00 horas, tras ser apuñalado en el muslo izquierdo por parte de su pareja, Isidora Ortega Acosta.

Aunque los familiares y amigos de la víctima utilizaron varias cuentas de redes sociales para exigir justicia, por lo que para ellos era un homicidio, para el Ministerio Público, el delito fue catalogado como de "lesiones graves en contexto intrafamiliar con concurso ideal de cuasidelito de homicidio".

En otras palabras, entienden que no hubo intención de matar, y que la joven reaccionó tras ser abofeteada por su pololo. Por esta razón, pidieron en su contra la medida cautelar de arresto domiciliario total.



Aún así, el Juzgado decretó la prohibición de salir del país.

Aunque la tipificación penal no reconoce el delito de homicidio en este caso, sí se puede establecer que ya son 14 las personas que han muerto este año por actuación dolosa de terceros, cifra que sigue siendo inferior en un caso, a los registrados en 2025.

La madre de la víctima, Yariths Herrera, dijo a La Discusión: "quiero creer que no quiso matarlo. Quiero creer que al apuñalarlo en la pierna solo era para hacerle daño".

Sin embargo, aclara que la discusión se generó luego que su hijo menor, de 10 años, "le tirara el pelo a la niña, por jugar, ya que estaba celebrando un gol de un videojuego. Entonces ella le pegó y ahí se metió Yordhan y le dio una cachetada. Pero entre eso y la puñalada con una navaja mariposa que sacó de su mochila, pasaron más de cinco minutos".

El Juzgado de Garantía de Chillán decretó un plazo judicial de cuatro meses para la investigación.

SUSANA NÚÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: INSTAGRAM

EN COBQUECURA

Evidencian falta de accesibilidad universal en playa Rinconada de Taucú

Actividad de surf en beneficio de la Teletón evidenció carencia en la zona de arena. Alcalde coincidió en la necesidad de desarrollar proyecto de pasarela, para lo cual gestionarán reuniones con otros organismos encargados, como la Armada.

La carencia de continuidad de un acceso universal en la caleta de Rinconada de Taucú, en Cobquecura, fue expuesta a través de un video en redes sociales, donde una menor en silla de ruedas debió ser levantada y trasladada con apoyo de familiares para acceder a la playa, donde se realizaba una actividad de surf en beneficio de la Teletón.

Si bien otros puntos de la comuna costera cuentan con infraestructura adecuada para la mejorar la circulación e integración de las personas con movilidad reducida, como Buchupureo y La Lobería, este lugar, pese a ser altamente concurrido y popular, no cuenta con una pasarela montada en la arena que facilite el tránsito de personas con discapacidad hacia la playa.

El Ministerio de Obras Públicas ejecutó recientemente obras de mejoramiento en Rinconada de Taucú, con enfoque inclusivo, como rampas peatonales y estacionamientos con estándares de accesibilidad universal. No obstante, esta infraestructura está circunscrita a la zona de las pescaderías y estacionamientos y no conecta con la playa, por lo que falta un tramo a implementar, el que según el MOP, no estaría dentro de sus límites de competencia.

Frente a este escenario, el vecino e instructor de surf, Fernando Ortiz, comentó que se deben adecuar las condiciones necesarias para que todo visitante o vecino, independiente de condición, tenga la posibilidad de acceder a la playa

"Llegaron por la parte posterior de la escuela (Nanosurf), donde yo estaciono mi auto para bajar el material en caso de emergencia, entonces pasaron por ese sector y enseguida tomaron la silla de ruedas de la familia y bajaron por el caminito hasta llegar abajo, llegaron al rincón de la playa y la familia se posicionó con la silla de ruedas y con la niñita. De regreso tomaron la silla y la trasladaron hasta llegar al estacionamiento que está un poco más cercano a la escuela. No es la idea, si hubiera una estructura donde trasladar la silla de ruedas rodando, sería lo ideal", relató.



El alcalde destacó que el municipio se encuentra trabajando en una cartera de proyectos dirigida a implementar servicios básicos en playas.

Ver Video

El instructor de la escuela Nanosurf solicitó a las autoridades efectuar los estudios necesarios en el sector para impulsar un proyecto que permita resolver ese requerimiento.

"Hay una necesidad bastante grande, pero hay que hacer un estudio, porque en la playa, en el costado, hay riachuelo que corre y en caso que se haga un puente se lo puede llevar el agua en invierno. Es un trabajo que se puede realizar y es necesario para ese sector, porque va mucha gente de todo el mundo al lugar. Al ingreso de la playa no hay un acceso para sillas de rueda (...)Encuentro que todos debemos tener la oportunidad de disfrutar de la playa y lo podemos lograr con algún estudio y trabajo sencillo de un acceso, como un puente, con una baranda bonita, que uno puede llegar al lugar y que puede estar ahí en una terraza. Con mayor razón si Cobquecura está catalogada como una comuna de interés turístico", dijo.

Necesidad

El alcalde de Cobquecura, Jorge Romero, coincidió en la necesidad de instalar infraestructura habilitante para población con movilidad reducida, tal como se ha avanzado en otros puntos de la comuna.

"La idea es que nuestras playas tengan accesibilidad universal para que la gente con algún grado de discapacidad puedan al menos contemplar el mar y sentir las olas", expresó.

Sin embargo, la autoridad mencionó que se requiere la autorización de instituciones que tienen jurisdicción en el sitio de playa, ya que habrían varias variables que sopesar antes de dar marcha a la iniciativa.

"Se necesita reunir a la Armada, a la Dirección de Obras Portuarias y el municipio, y evaluar las mejores condiciones que se puede desarrollar alguna iniciativa, si es factible o no puede hacer. Esperamos dialogar con la Armada para ver la mejor forma, porque tienen ciertos reglamentos por el uso del borde costero, cuando son en concesiones. Entonces hay que sentarse con ellos, porque es un proyecto no menor y no de rápida ejecución. Hay que hacer evaluación, porque además por donde van pasando en el video pasa un pequeño estero", dijo.

El alcalde destacó que el municipio se encuentra trabajando en una cartera de proyectos dirigida a implementar servicios básicos, postulada al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) en beneficio de los sectores Pullay, Iglesia de Piedra, Colmuyao y Mure. No obstante, mencionó esta solicitud podría ser incorporada a esta programación, tras sostener una evaluación con otras reparticiones.

"Estamos avanzando en el tema de los servicios básicos y una segunda etapa es la accesibilidad universal en distintas playas, donde ahí podemos considerar la solicitud del vecino que plantea un requerimiento, que realmente es válido para poder acceder a las playas, especialmente en una playa tan concurrida como Caleta Rinconada de Taucú. Por lo tanto, estaría dentro de nuestras prioridades, la vamos a incorporar dentro del proceso de postulación, pero para el periodo 2027-2028 (...) Hay que formularlo y sentarse a la mesa con la Armada, con los pescadores y con el MOP para verificar quién tiene que hacer el proyecto y cómo serían las obras de ingeniería que habría que desarrollar para que se pudiese implementar esa iniciativa", sostuvo.

> La idea es que nuestras playas tengan accesibilidad universal para la gente con algún grado de discapacidad"
>
> **JORGE ROMERO**
> ALCALDE DE COBQUECURA

CONTROLES A VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS

Fiscalización termina con siete extranjeros irregulares y tres motos retiradas en Ñuble

El despliegue, realizado los días 30 y 31 de octubre por Carabineros y la Policía de Investigaciones, permitió reforzar los controles vehiculares y migratorios en la región.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN



A nivel nacional fueron incautadas 2.198 motocicletas. Las autoridades anunciaron que estas fiscalizaciones continuarán y se intensificarán en sectores que lo requieran.

Con más de 900 controles a vehículos motorizados y motocicletas, tres motos incautadas y 56 personas extranjeras fiscalizadas, culminó en Ñuble el Operativo Nacional de Fiscalización, desarrollado los días 30 y 31 de octubre en distintos puntos del país.

La fiscalización terminó con siete extranjeros irregulares y tres motos retiradas.

El balance fue entregado este lunes por el delegado presidencial de Ñuble Diego Sepúlveda, junto al seremi de Seguridad Pública, Héctor Ponce; la jefa de Zona de Carabineros, general Loreto Osses, y el jefe regional de la Policía de Investigaciones, prefecto inspector Marcelo Contreras, tras el comité policial realizado en la Delegación Presidencial.

La iniciativa, impulsada por el Ministerio de Seguridad Pública y coordinada con Carabineros y la PDI, tuvo especial énfasis en la fiscalización de motocicletas, además de controles vehiculares, de identidad y migratorios, con el objetivo de prevenir delitos, detectar infracciones y fortalecer la seguridad en las calles.

El delegado presidencial destacó la importancia de mantener estos procedimientos y recuperar el cumplimiento de las normas.

"Los operativos de fiscalización son clave para hacer entender a la población que las normas del tránsito se deben cumplir. Vamos a continuar con estas fiscalizaciones, no tan solo a nivel nacional, sino que también a nivel regional, controlando, fiscalizando y realizando copamientos preventivos para asegurar la seguridad de los ñublensinos", detalló.

La autoridad agregó que estos despliegues también serán relevantes de cara a la temporada estival y las próximas cosechas, considerando la necesidad de reforzar los controles en materia migratoria y de seguridad en la región.

El seremi de Seguridad Pública, Héctor Ponce, subrayó que estos procedimientos forman parte de una estrategia permanente de trabajo preventivo.

"La tranquilidad de nuestras familias de la Región de Ñuble se basa principalmente en la presencia que estamos realizando con los controles y fiscalizaciones a través de Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones. Estos controles no son temas aislados, son parte de nuestro plan operativo de seguridad pública, el cual vamos a seguir manteniendo e incrementando en aquellos lugares que así lo demanden", afirmó.

> Los operativos de fiscalización son clave para hacer entender a la población que las normas del tránsito se deben cumplir"
>
> **DIEGO SEPÚLVEDA**
> DELEGADO PRESIDENCIAL

En materia de fiscalización vehicular, la jefa de Zona de Carabineros de Ñuble, general Loreto Osses, destacó que los controles permiten prevenir accidentes de tránsito y abordar situaciones que pueden derivar en incivilidades y delitos.

"Esta intervención tuvo un enfoque principalmente en el control de motocicletas, que tienen diferentes incidencias en la seguridad de nuestra región, particularmente en accidentes de tránsito. También sabemos que la circulación fuera de la normativa legal puede conllevar incivilidades y la comisión de delitos. Seguimos trabajando de manera conjunta con la PDI, atentos a satisfacer las necesidades de seguridad", sostuvo.

Gore Ñuble y UBB fortalecen el encadenamiento productivo de las pymes en la construcción industrializada en madera

Más de 25 representantes de pymes de Ñuble participaron en un seminario organizado por la Universidad del Bío-Bío, que reunió experiencias nacionales e internacionales para abordar la calidad de la madera, la innovación constructiva y las oportunidades de integración de las empresas regionales a la cadena de valor.

Con el objetivo de fortalecer la articulación entre las pymes y promover la innovación en el sector maderero, la Universidad del Bío-Bío (UBB) realizó el seminario "Encadenamiento productivo e innovación para la construcción industrializada: el rol estratégico de las pymes en la cadena de valor".

La actividad se enmarca en el proyecto "Industrialización de la vivienda en madera para la Región Ñuble", financiado por el Gobierno Regional de Ñuble, a través del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R), y ejecutado por la UBB.

En este sentido, **el rector de la Universidad del Bío-Bío, Dr. Benito Umaña,** valoró la iniciativa y desarrollo del proyecto: "Agradezco el desarrollo de este proyecto, que está en el marco de la industrialización de la madera, sin embargo, no se trata de una iniciativa aislada, es un trabajo que la universidad viene realizando por muchos años. Hoy se necesita mayor innovación y desarrollo, y eso se fortalece con alianzas como estas, entre el sector público, privado e involucrando a la comunidad".

Al respecto, **el jefe de Fomento e Industria del Gobierno Regional de Ñuble, Raúl Súnico,** enfatizó el impacto estratégico del financiamiento público y la articulación del tejido productivo regional.

"Desde el Gobierno Regional de Ñuble tenemos la convicción de que el salto hacia el desarrollo pasa necesariamente por innovar y agregar valor a los recursos que son identitarios de nuestro territorio. A través del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R) y en alianza con la Universidad del Bío-Bío, no solo estamos apostando por la modernización tecnológica de la construcción sustentable, sino que estamos abriendo oportunidades concretas para que nuestras pequeñas y medianas empresas se integren con estándares de calidad a esta cadena de valor. El verdadero encadenamiento productivo se traduce en pymes más competitivas, aserraderos tecnificados y empleos de calidad para las 21 comunas de nuestra región", afirmó Súnico.

Por su parte, **el director del proyecto, Dr. Carlos Rozas,** destacó los contenidos técnicos del seminario y el aporte de la experiencia internacional: "el seminario permitió abordar la calidad de la madera estructural y las oportunidades para que las pymes se incorporen como proveedoras de esta materia prima. Asimismo, se conoció la experiencia de Brasil en construcción modular con madera de eucalipto, ampliando la mirada sobre las alternativas para el desarrollo del sector".

Brasil y Chile: construcción modular en madera

Desde la mirada internacional, **el director comercial de la empresa brasileña Mademape, Luciano Zatti,** presentó el modelo de trabajo de la compañía y su innovación en el desarrollo de viviendas.

"Presentamos nuestra experiencia en el desarrollo de viviendas modulares de eucalipto, una especie con una densidad tres veces mayor que el pino. Hemos innovado en su procesamiento para fabricar viviendas 100% producidas y panelizadas en esta madera, aprovechando sus propiedades para ofrecer soluciones constructivas más resistentes y abrir nuevas oportunidades para la construcción industrializada en Chile", señaló Zatti.

En tanto, **el gerente general de Patagual Home, Tobías Ott,** destacó la importancia de fortalecer el trabajo con las pymes y los aserraderos regionales: "una de las grandes cosas es la madera y su calidad. En eso podemos trabajar mucho más junto con las pymes de la región y los aserraderos, para que puedan entregar una mejor madera y nosotros, una mejor casa al cliente final".

El gerente general de IDV Industrializadora de Viviendas Chile Ltda, Juan Carlos Ortigosa, se refirió al encadenamiento con proveedores y otras compañía: "para que las pymes puedan integrarse y encadenarse, se requieren procesos estandarizados que permitan asegurar la calidad del producto y cumplir con los plazos de entrega. No se requieren grandes inversiones, pero sí ganas de generar procesos ordenados".

Desde la perspectiva técnica, **el representante de Timber, Ingeniería y Construcción en Madera, Guillermo Salgado,** abordó los desafíos de la industrialización de grandes estructuras en madera.

"En los últimos tres años se han realizado varios cambios y actualizaciones en normas, desde el tema sísmico hasta el tema de envolventes térmicas. Ahora que empezaron a mejorar las exigencias, las estructuras en madera van a tener un alto estándar, a nivel competitivo con países como Norteamérica o Europa", destacó Salgado.

Mesa de trabajo

La jornada contempló una mesa de trabajo colaborativa, en la que representantes de pymes regionales abordaron las principales problemáticas del rubro de la construcción industrializada en madera y analizaron posibles soluciones, promoviendo la innovación y el fortalecimiento del ecosistema productivo de Ñuble.

El fundador de la constructora Bevawi, Wilson Torres, agradeció el seminario y mesa de trabajo: "entre más empresas participen de estos eventos, vamos a poder crear una mejor red en el rubro y apoyarnos para alcanzar la eficiencia. Es súper bueno conocer el aporte real del Gobierno hacia las pymes de la región, porque muchas veces los cursos disponibles no responden a lo que realmente necesitamos".

Por último, **la representante de Movark Arquitectura e Ingeniería EIRL, Katherine Cuevas** indicó que: "la Universidad del Bío-Bío siempre realiza muy buenas actividades. Esta es la segunda vez que participo en una instancia y, por supuesto, destaco su calidad y la buena selección de los expositores. Además, es primordial establecer nexos y conocer otras empresas de la región, fortaleciendo la relación entre el sector privado y el aporte estatal".

El próximo seminario denominado: "Madera industrializada: Impulsando el ecosistema de la construcción" se desarrollará el próximo 17 de noviembre en Chillán.












La humedad ambiental influye en la sobrevivencia de los insectos.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

COMBINACIÓN DE LA HUMEDAD Y LAS TEMPERATURAS PRIMAVERALES

Aumento de zancudos: Temperaturas más altas y mayor humedad favorecen su proliferación

Aunque las especies habituales no se asocian actualmente a la transmisión de enfermedades, las picaduras pueden provocar reacciones e infecciones. Especialista entrega recomendaciones para evitar una mayor presencia en los hogares.

Las lluvias recientes y el aumento de temperaturas propias de la primavera han creado un ambiente favorable para la proliferación de mosquitos o zancudos, que son más notorios en las zonas cercanas a cuerpos de agua como lagunas y canales.

La académica del Departamento de Zoología de la Universidad de Concepción, Marcela Rodríguez García, explicó que los zancudos dependen mucho de las condiciones de estos dos factores.

"Las larvas, que se desarrollan en el agua, requieren de ciertos niveles de temperatura; entonces si la temperatura es más alta pueden acelerar su desarrollo", señaló la entomóloga.

Es lo que ha pasado ahora con la combinación de la humedad producida por las precipitaciones y las temperaturas primaverales. "Eso hace que se den las condiciones para que aparezcan muchos adultos en un período relativamente corto", explicó.

Asimismo, agregó que la humedad ambiental influye en la sobrevivencia de los insectos. "Ayuda a que pierdan menos agua, entonces viven más", comentó.

Más allá de las molestias que pueden provocar -como picaduras e infecciones en algunos casos- la entomóloga aclaró que los mosquitos que circulan en esta área del país no están vinculados transmisión de enfermedades.

Las especies más comunes en esta zona son Culex pipiens, Culex dolosus y Aedes albifasciatus y no revisten riesgos para la población.

> Las larvas, que se desarrollan en el agua, requieren de ciertos niveles de temperatura; si es más alta pueden acelerar su desarrollo"
>
> **MARCELA RODRÍGUEZ GARCÍA**
> ACADÉMICA DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA UDEC

La especialista explicó que para que exista transmisión de una enfermedad debe haber una especie que sea capaz de transmitir el agente infeccioso y que existan condiciones para que éste se desarrolle.

La convivencia con estos insectos es inevitable. Por ello, la investigadora asegura que la mejor estrategia para controlarlos es habilitar medidas para reducir la presencia de larvas.

"En las viviendas se deben eliminar todos los recipientes que acumulen agua, mantener tapados los depósitos de agua y revisar las canaletas, porque allí también se acumula humedad", dijo.

También recomienda el uso de mosquiteros en ventanas y la aplicación de repelentes para evitar las picaduras.

En los espacios públicos hay que identificar dónde están concentrados los focos de reproducción de zancudos -un punto en el que, a su juicio, pueden ser importantes los reportes ciudadanos- y reducir la acumulación de agua estancada en infraestructura urbana.

Revisar las picaduras

La académica de la Facultad de Enfermería, Lorena Saldía Arteaga, comentó que lo común es que las picaduras de zancudos provoquen picazón, enrojecimiento e hinchazón, pero también pueden generar complicaciones especialmente en personas vulnerables.

Por ello, es fundamental promover el autocuidado y que las personas sepan reconocer oportunamente los signos de cuidado.

Las picaduras producen una respuesta inflamatoria que, en general, desaparece en forma espontánea; sin embargo, el rascado puede provocar heridas y favorecer infecciones.

El tratamiento consiste en lavar la zona con agua y jabón, aplicar compresas frías durante 10 a 15 minutos, evitar rascarse y estar atentos a signos de infección como el aumento progresivo del enrojecimiento, dolor, calor local o secreción.

En estos casos, se recomiendo consultar con un profesional de la salud. La fiebre o el decaimiento también requieren de una evaluación.

"Si aparece dificultad respiratoria o hinchazón de lengua o garganta, mareos intensos o pérdida de conciencia, hay que acudir inmediatamente a urgencias, porque pueden indicar una reacción alérgica grave", señaló la enfermera.

La profesional precisó que las niñas y niños pequeños y las personas mayores requieren especial atención. "En la primera infancia, debemos observar lesiones extensas, irritabilidad, rechazo alimentario o cambios de comportamiento. En menores de tres meses, una temperatura de 38 °C o más requiere evaluación médica urgente", aseveró.

En personas mayores requieren atención especial quienes presentan diabetes, fragilidad cutánea o movilidad reducida. En estos casos es importante revisar la piel y consultar ante lesiones que empeoran, advirtió la especialista.

"La prevención comienza con pequeños cuidados cotidianos: proteger nuestra piel, reconocer a tiempo las señales de alarma y cuidar especialmente a quienes son más vulnerables", puntualizó.

Política.

> Lo que resta lo defenderemos hasta el final: que el ajuste sea el menor posible y que los recursos de emergencia sigan en las regiones"
>
> **ÓSCAR CRISÓSTOMO**
> GOBERNADOR REGIONAL DE ÑUBLE

> Estamos a punto de abrochar un buen acuerdo, que dice relación, básicamente, con mantener y preservar el presupuesto inicial 2026"
>
> **RODRIGO MUNDACA**
> VICEPRESIDENTE AGORECHI

DISCUSIÓN DEL ERARIO 2027 DE LA NACIÓN

Acuerdo con Hacienda podría devolver a Ñuble los $85 mil millones de presupuesto regional inicial de este año

Comisión Mixta de Presupuestos votará este miércoles la partida de los gores, tras semanas de negociaciones. Vicepresidente de Agorechi, Rodrigo Mundaca, adelantó que el entendimiento permitiría mantener los recursos e incorporar flexibilidad.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: SENADO

La discusión presupuestaria entró esta semana en una etapa decisiva para los gobiernos regionales.

Ayer, la Comisión Especial Mixta de Presupuestos inició la votación de las 33 partidas del erario 2027, en una jornada marcada por cuestionamientos transversales a los recortes propuestos por el Ejecutivo y en la que quedó pendiente la partida 31, correspondiente a los gobiernos regionales, cuya definición quedó fijada para este miércoles 4 de noviembre, a partir de las 10 horas.

La expectativa está puesta en el acuerdo que Hacienda negoció con los gobernadores y que, según adelantó el vicepresidente de la Asociación de Gobernadores Regionales de Chile (Agorechi), Rodrigo Mundaca, podría permitir mantener el presupuesto inicial de 2026, junto con los ingresos propios y nuevas flexibilidades para administrar los recursos.

De concretarse ese entendimiento, Ñuble podría contar con alrededor de $85 mil millones nominales, en lugar de los cerca de $78 mil millones considerados en la propuesta del Ejecutivo. La diferencia es relevante para una región que ha defendido la continuidad de su inversión pública y que enfrenta una tasa de desempleo de 11,8%.

Mundaca, quien también encabeza el Gobierno Regional de Valparaíso, sostuvo que las conversaciones con el Ministerio de Hacienda se extendieron por más de un mes y medio y permitieron acercar posiciones después de una propuesta que calificó como 'lesiva' para las regiones.

"Estamos a punto de poder abrochar un buen acuerdo", afirmó, precisando que la fórmula en discusión apunta a "mantener y preservar el presupuesto de inicio del año 2026, más los ingresos propios, y ciertos mecanismos de flexibilidad que nos permitan tener mayor agilidad y suficiente autonomía en materia del gasto en la región".

El gobernador agregó que existe coincidencia con el Ejecutivo en varios de los puntos planteados durante las negociaciones, aunque advirtió que su materialización deberá quedar reflejada en la sesión de este miércoles.

"Estamos esperanzados de que finalmente todo lo que hemos discutido y todos los puntos en los cuales hoy día tenemos coincidencia con el gobierno se puedan materializar", afirmó.

Desde Ñuble, el gobernador, Óscar Crisóstomo, también llamó a respaldar el entendimiento y defendió el papel que ha tenido la inversión regional en la actividad económica y el empleo. A su juicio, las negociaciones permitieron revertir parte importante del escenario inicial, pero todavía quedan materias que deben resolverse en la votación parlamentaria.

"Durante estas semanas de intensa negociación con el Ministerio de Hacienda, la Subdere y el propio Presidente de la República, dejamos en claro que en la inversión regional cada cifra tiene nombre, y ese trabajo permitió revertir el recorte inicial", sostuvo.

El gobernador precisó que la posición regional sigue siendo reducir al mínimo el ajuste y evitar que los recursos de emergencia salgan de la administración de los gobiernos regionales.

"Lo que aún queda por definir lo defenderemos hasta el final: que el ajuste sea el menor posible y que los recursos de emergencia sigan en manos de las regiones", enfatizó.

La compleja partida 31

Crisóstomo manifestó su confianza en que los parlamentarios respalden la propuesta que resulte de las conversaciones con Hacienda.

"Confío en que este miércoles los parlamentarios respaldarán una partida que proteja la inversión regional, y en que el Ejecutivo honrará los acuerdos construidos en la mesa de negociación", indicó.

También vinculó la discusión con la situación laboral de Ñuble. "Frente a un escenario nacional incierto, con un desempleo que en Ñuble alcanza el 11,8%, el Gobierno Regional ha sido un factor de estabilidad: seguimos adjudicando obras y sosteniendo empleo en la construcción, la agricultura y los servicios", planteó.

La votación de este miércoles estará precedida por el debate general que se desarrolló este lunes en la Comisión Mixta. En esa instancia, el senador por Ñuble, Gustavo Sanhueza, intervino para cuestionar la reducción de programas educacionales y plantear reparos a la distribución de los recursos públicos.

Respecto de los Liceos Bicentenarios y el programa Elijo mi PC, el parlamentario sostuvo que las dificultades de diseño no justifican su eliminación. "Hablamos de una herramienta para estudiar. Creo que hay que corregir los diseños de los programas si se identifican problemas, pero no deben ser eliminados", afirmó.

En su intervención también puso el foco en la situación regional. "En mi región, El Ñuble, encabezamos el desempleo, pero hay una reducción del Serviu. También me preocupa la ejecución del royalty minero. Pido reasignar con inteligencia, destinar los recursos donde sí funcionan", manifestó.



El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, fue optimista respecto de llegar a un acuerdo con los gores.

Economía.

MONEDAS		UF		UTM NOVIEMBRE	IPC SEPTIEMBRE	
DÓLAR	$ 981,82	HOY	$ 41.263,57	$ 72.440,00	MENSUAL	0,4%
EURO	$ 1.100,20	MAÑANA	$ 41.268,88		ACUM. 12 MESES	4,1%
SUPERMERCADOS		**IMACEC**		**DESEMPLEO (JULIO-SEPTIEMBRE)**		
SEPTIEMBRE	-2,6%	SEPTIEMBRE	0,2%	ÑUBLE: 11,8% / DIGUILLÍN: 11,8%		

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTO: CEDIDA

PERNOCTACIONES BAJARON 3,4%

EMAT: Turismo regional anota su sexta caída consecutiva en septiembre

Complejo escenario económico y Fiestas Patrias con menos días se mencionan como factores.

Para octubre los números de ocupación de habitaciones durante el feriado del 12 de octubre anticipan un mejor desempeño.

Las pernoctaciones en Ñuble vienen mostrando caídas interanuales desde abril en adelante.



Las pernoctaciones de pasajeros en establecimientos de alojamiento turístico en Ñuble (número total de noches que las personas alojaron) llegaron a 31.280 en septiembre de 2026, lo que implicó un descenso de 3,4% respecto al mismo mes del año anterior. Así lo reveló la Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT) publicada por el INE.

Se trata de la sexta caída consecutiva del indicador en la región, con retrocesos en las pernoctaciones desde abril, desempeño que actores locales han atribuido al complejo escenario económico que enfrenta el país, con elevados niveles de desempleo, una caída de los ingresos de los hogares y mayor incertidumbre, variables que han frenado el consumo.

En el caso particular de septiembre, también se mencionan como factores relevantes la menor duración del feriado de Fiestas Patrias en comparación con el año pasado. En ese contexto, persisten las críticas contra la concesionaria Nevados de Chillán por parte de algunos empresarios de Pinto y particularmente del Valle las Trancas, por poner término de la temporada de esquí el 20 de septiembre, pese a que la disponibilidad de nieve habría permitido extenderla por algunas semanas más.

De acuerdo con la EMAT, en septiembre la tasa de ocupación en habitaciones a nivel regional fue 23,0%, contrayéndose 0,89 puntos porcentuales en doce meses.

> Los resultados del turismo en Ñuble nos plantean desafíos, pero también muestran señales positivas que debemos destacar".
>
> **FABIOLA GUTIÉRREZ**
> DIRECTORA (S) DE SERNATUR ÑUBLE

Los establecimientos de alojamiento turístico anotaron un Ingreso por habitación disponible regional de $31.388, aumentando 23,8% en doce meses; mientras que el ADR (tarifa promedio diaria) registrado fue de $136.698 en la región, creciendo 28,6% interanualmente.

Sernatur: "señales positivas"

Consultada la directora (s) de Sernatur Ñuble, Fabiola Gutiérrez, expresó que "los resultados del turismo en Ñuble nos plantean desafíos, pero también muestran señales positivas que debemos destacar".

En esa línea, rescató que, a pesar de la caída en pernoctaciones y llegadas, "hay indicadores económicos relevantes: Ñuble alcanzó un incremento de 23,8% en los ingresos por habitación disponible (RevPAR) y de 28,6% en la tarifa promedio diaria (ADR), posicionándose como la región con el mayor crecimiento del país en ambos indicadores".

Ocupación en octubre

En cuanto a la ocupabilidad del feriado largo del 12 de octubre, Gutiérrez destacó el 45,4% registrado en Valle Las Trancas y Termas de Chillán, el 37% en Chillán y Chillán Viejo, el 27% en Quillón y el 21,7% en Cobquecura. "Estas cifras nos permiten seguir monitoreando el comportamiento de nuestros destinos y reforzar las acciones de promoción", manifestó la profesional.

De acuerdo con el reporte que midió específicamente la ocupación entre el 9 y el 11 de octubre, Valle Las Trancas exhibió un aumento de 16,4 puntos respecto a igual periodo de 2025; en tanto, Cobquecura mostró una disminución interanual de 2,7 puntos.

Pesar en Ñuble por fallecimiento de Fernando May Colvin

Muestras de pesar se multiplicaron este lunes en la región tras conocerse el fallecimiento del destacado ingeniero agrónomo y agricultor de Coihueco, Fernando May Colvin (1927-2026), exregidor y exalcalde de dicha comuna, pero recordado principalmente por ser el gran impulsor de la construcción del embalse Coihueco en la segunda mitad del siglo 20 y por empujar la innovación y el desarrollo agrícola en la zona.

Hijo de Fernando May Didier y de la escultora Marta Colvin Andrade, desarrolló una extensa trayectoria vinculada a la agricultura, la gestión pública y el progreso de las comunidades rurales de Ñuble. De hecho, trabajó en el equipo del Plan Chillán, en los años 50, y décadas después se desempeñó como secretario regional ministerial de Agricultura de Biobío.

Precisamente, en su última entrevista con La Discusión, en noviembre de 2024, a propósito del homenaje organizado por la Comisión Nacional de Riego, la Asociación de Canalistas del Canal Cato y Ñuble y la Municipalidad de Coihueco, en que se anunció que el Embalse llevaría su nombre, May se mostró honrado y agradecido y subrayó que dicha obra fue un logro de muchos. "Dediqué mi vida a lograr el embalse", recordó.

Además, se anticipó varias décadas al introducir el cultivo de frutales menores en Coihueco, como las frambuesas, en una época en que la actividad era dominada por los cultivos tradicionales. "Gracias a ese trabajo, más el agua del embalse, se produjo un gran avance en Coihueco", manifestó en aquella oportunidad.

Fue un estrecho colaborador de la Universidad del Bío-Bío, cuyo campus en la Avenida Andrés Bello es fruto de la donación de 33 hectáreas del Fundo El Mono por parte de la familia, en 1973, a la entonces sede Ñuble de la Universidad de Chile. Integró su Junta Directiva y ejerció la presidencia del organismo en 1990 y entre 1992 y 1994.

La rectora (s) de la Universidad del Bío-Bío, Dra. Carolina Flores Lueg, destacó el significado de su legado para las actuales y futuras generaciones. "Como comunidad universitaria lamentamos profundamente la partida de don Fernando May Colvin, cuya vida representa un valioso testimonio de compromiso con el desarrollo de Ñuble y la educación pública", expresó.



País.



Imacec: Economía creció 0,2% en septiembre por fuerte caída de la minería

La economía chilena creció 0,2% en septiembre respecto del mismo mes de 2025, según el Indicador Mensual de Actividad Económica (Imacec) informado este lunes por el Banco Central, en un resultado marcado por la fuerte caída de la minería.

El componente no minero aumentó 2,0% anual, pero su aporte fue contrarrestado por el retroceso de la actividad minera, que alcanzó un 12,1%. El mes tuvo un día hábil más que septiembre del año pasado.

En la comparación con agosto, la serie desestacionalizada -que ajusta efectos estacionales y de calendario- creció 1,9%, impulsada principalmente por la recuperación mensual de la minería. Sin embargo, esa misma serie registró una disminución de 0,9% en 12 meses.

Caída en la extracción de cobre marcó el resultado

La producción de bienes retrocedió 2,0% anual, determinada por el desempeño minero. Según explicó el Banco Central, la menor extracción de cobre estuvo incidida por menores leyes del mineral y una suspensión temporal de faenas.

En contraste, la industria manufacturera creció 4,5%, impulsada por una mayor elaboración de productos pesqueros y de productos metálicos, maquinaria y equipos.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

OPOSICIÓN AFIRMÓ QUE "YA NO ES INTERLOCUTOR VÁLIDO"

Rabat confía en respaldo oficialista ante acusación por rebajas de penas

El titular de Justicia volvió a defender las decisiones que permitieron reducir penas a condenados por delitos sexuales contra menores de 14 años.

El ministro de Justicia, Fernando Rabat, aseguró que tiene el respaldo de su sector de cara a la acusación constitucional en su contra por la decisión de aprobar rebajas de condena a abusadores y violadores de menores de 14 años.

Según reveló radio Cooperativa, tras haberse reunido con el ministro del Interior, Claudio Alvarado, y la nueva subsecretaria de Justicia, Josefina Soto, Rabat dijo que "siento respaldo del sector, respaldo del señor Presidente de la República, pero yo creo que lo relevante hoy día es enfocarnos en la solución a los problemas, y es por eso que nosotros vamos a seguir tramitando con discusión inmediata los proyectos de ley, tanto del Ejecutivo como de parlamentarios, que buscan que nunca más tengamos situaciones como las que se han revelado a raíz de una legislación que data de hace más de 20 años".

"Llamo a los parlamentarios de distintos sectores a que nos concentremos en la víctima. Vamos a ayudar, vamos a colaborar con la víctima, para tener una mirada general de un tema que es de Estado", añadió.

Al ser consultado sobre si este respaldo se verá ratificado en la votación de una posible acusación constitucional en su contra, el ministro replicó que "no me cabe ninguna duda que vamos a tener un respaldo, para trabajar precisamente en defensa de las víctimas".

Oposición ya no considera a Rabat como un "interlocutor válido"

En paralelo, representantes de todos los partidos de oposición acudieron a la oficina de partes de La Moneda para entregar una carta dirigida al Presidente Kast, la cual solicita -entre otras cosas- que se transparenten los decretos que permitieron la salida administrativa de 56 criminales desde la cárcel.

Asimismo, la misiva reitera que el titular de Justicia debe salir del Gobierno, y advierte que producto del escándalo, "ya no consideramos al ministro Fernando Rabat como un interlocutor válido para tramitaciones legislativas, como la Ley de Presupuestos o distintos proyectos que se verán en materia" de beneficios penitenciarios, aseveró el diputado y timonel PPD, Raúl Soto.

En cuanto a la falta de información sobre los cuestionados decretos, la diputada y presidenta del Frente Amplio, Gael Yeomans, anticipó que "vamos a recurrir a cada una de las instancias necesarias para que esa transparencia se lleve a cabo".

Piden apoyo a las víctimas

La carta opositora al presidente pidió, además, implementar un plan de atención para las víctimas de los sujetos beneficiados, que incluya una adecuada identificación de cada una de ellas; una evaluación de riesgo individual; atención psicológica, social y jurídica, y un canal permanente de contacto para los afectados y sus familias. En caso de acoger tal medida, el bloque espera que el Ejecutivo difunda reportes periódicos al Congreso sobre su cobertura y eventuales resultados.



Rabat afirmó contar con el respaldo del Presidente Kast.



Carabineros da de baja a funcionario involucrado en muerte de compañero

Carabineros de Chile confirmó este lunes la baja del funcionario involucrado en el disparo que terminó con la muerte del carabinero Bastián Pino, de 23 años y con tres años de servicio, al interior de la 25ª Comisaría de Maipú.

De acuerdo con radio ADN, el hecho ocurrió mientras funcionarios de franco manipulaban un arma en una dependencia del recinto policial.

El general director de Carabineros, Marcelo Araya, sostuvo que todavía deben esclarecerse el origen y las circunstancias exactas del episodio. "Eso es parte de la investigación que se está llevando adelante", señaló.

Pino fue trasladado al Hospital El Carmen, donde falleció pese a las maniobras de reanimación realizadas por personal médico.

Consultado directamente sobre la situación administrativa del otro carabinero relacionado con el hecho, Araya confirmó que corresponde su salida de la institución. "Corresponde, en este caso, que sea desvinculado de la institución", afirmó.

La medida se adoptó mientras avanzan en paralelo la investigación penal y las diligencias internas para determinar eventuales responsabilidades.

El general director explicó que todos los antecedentes fueron puestos a disposición de la justicia.

Mundo.



Nueve muertos tras caída de jet privado

Un avión ejecutivo que transportaba a nueve personas se precipitó de forma vertical contra Cresthaven, un vecindario de Greenacres, en el sur de Florida este domingo, convirtiéndose en una enorme bola de fuego. Todas las personas a bordo fallecieron, dijeron las autoridades en Estados Unidos. Un video captó el aterrador momento en que la aeronave que se dirigía a las Bahamas.

Karl Bushby concluye su vuelta al mundo a pie desde Chile en 28 años



Tras 28 años, el aventurero británico Karl Bushby concluyó este lunes un recorrido de 50.000 kilómetros (31.000 millas) de regreso a casa, atravesando cuatro continentes sin utilizar ningún tipo de transporte, tras haber partido desde Chile.

"No hice esto solo. Había un gran equipo, el equipo más grande: la Tierra. Eso es lo que hizo falta para que pudiera regresar", dijo Bushby ante unas 500 personas congregadas en el centro de Hull al término de su viaje de 50.000 kilómetros, según informó el sitio Deutshe Welle.

Bushby, quien emprendió su odisea desde Sudamérica en 1998, se impuso dos reglas de oro para su viaje: evitar cualquier medio de transporte para avanzar y no regresar hasta haber completado su desafío.

La ruta de vuelta a su ciudad natal, Hull —en el noreste de Inglaterra—, lo llevó a recorrer el continente americano de extremo a extremo, cruzar el estrecho de Bering desde Alaska hasta Rusia y atravesar partes de Asia central y Europa, recorriendo selvas, montañas, desiertos y un mar helado.

El domingo, la gente lo recibió con aplausos mientras cruzaba el puente Humber, cerca de Hull, en medio de una densa niebla, antes de emprender el tramo final hacia el centro de la ciudad y, posteriormente, hacia la casa de su madre.

El exparacaidista de 57 años, quien transportaba sus pertenencias en un carro con estructura metálica, confesó a la BBC que se sentía "absolutamente abrumado" por el recibimiento.



En Ucrania fue 'hackeada' la aplicación móvil de alerta aérea, que envió mensajes sobre peligro de radiación y ataques químicos.

AFECTARON APLICACIONES MÓVILES OFICIALES

Ciberataques lanzan falsas alertas nucleares en Rusia y Ucrania

Desde ambos países perpetraron ataques mutuos de hackers contra sus respectivos sistemas de alerta a la población.

DEUTSCHE WELLE
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La aplicación móvil del Ministerio de Emergencias de Rusia sufrió un ciberataque y sus usuarios recibieron notificaciones sobre "ojivas nucleares" lanzadas contra todas las regiones del país, indicó el medio independiente ruso Meduza.

Emergencias confirmó el ataque y señaló que "los malhechores lograron efectuar un envío masivo de mensajes con informaciones falsas a la población", aunque indicó que no se vio afectado el sistema de alerta total.

El canal de Telegram independiente ruso Astra indicó que también fue 'hackeado' el proveedor ruso de hospedaje de sitios web Beget, uno de los mayores del país, y cuya infraestructura garantiza el funcionamiento de más de 700.000 dominios activos en el segmento ruso de internet. Según el portal Down Detector, que informa sobre los fallos de accesos a recursos en la red, se reportan numerosas quejas del funcionamiento de recursos hospedados en Beget.

En Ucrania, a su vez, fue 'hackeada' la aplicación móvil de alerta aérea, que envió mensajes sobre peligro de radiación y ataques químicos, además de amenaza de combates urbanos.

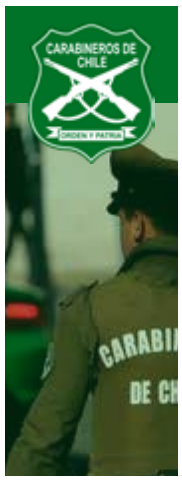
En la aplicación también apareció un mensaje en ruso que rezaba "¡Saludos! En toda Ucrania ahora habrá alerta nuclear. ¡No os preocupéis, fue lanzado un Oreshnik!"

La Fuerza Aérea de Ucrania publicó en Telegram un mensaje en que reconocía que "la aplicación Air Alert probablemente ha sido comprometida".

"¡No hay riesgo de radiación! Mantenga la calma y siga nuestros mensajes en nuestro canal", añadió.

Bielorrusos

La víspera un grupo de hackers bielorrusos aseguró haber jaqueado los servidores del Servicio Federal de Estadísticas de Rusia, Rosstat, comprometiendo a unos 25.000 ordenadores y apropiándose de 23 terabytes de información sensible, incluyendo las bajas rusas en la guerra de Ucrania.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandejón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandejón central Av. Argentina;
Sur: Bandejón central Av. Collín;
Poniente: Bandejón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandejón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandejón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandejón central Collín, entre bandejones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Cultura.

Centro Cultural de Chillán abrió moderna sala de ensayo profesional



Un nuevo impulso para la creación musical de Ñuble. La Corporación Cultural Municipal de Chillán habilitó la Sala N°1 del Centro Cultural Municipal como una sala de ensayo profesional, equipada para el desarrollo de ensayos, procesos de preproducción y experiencias formativas, respondiendo a la necesidad de contar con espacios especializados y accesibles para el trabajo de músicos y agrupaciones de la región.

El proyecto contempló una inversión total de $21.299.452, financiada mediante un aporte de $18.299.452 del Fondo de la Música del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, además de recursos aportados por la Corporación. La iniciativa complementa el trabajo del Estudio de Grabación del Teatro Municipal de Chillán y fortalece una infraestructura cultural orientada a acompañar distintas etapas del desarrollo musical, desde los primeros ensayos hasta la preparación de nuevas producciones.

La sala cuenta con tratamiento acústico, proyector y mobiliario especializado, elementos que permiten generar condiciones adecuadas para el trabajo creativo y la preparación de proyectos musicales.

La reserva del espacio estará disponible a través de la página web del Centro Cultural Municipal de Chillán, facilitando el acceso de los públicos interesados.

ESTE LUNES EN EL MUSEO DE LA GRÁFICA Y LA SALA LÁZARO CÁRDENAS

Entepach Escolar abrió su versión 21 con conversatorio y obra de teatro

La actividad reúne en torno al teatro a distintos establecimientos educacionales de la región. El festival se extenderá hasta este jueves con presentaciones teatrales infantiles y un taller para docentes de la Escuela México.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: La Discusión



La versiñón 21 de Entepach Escolar comenzó ayer en el Museo de la Gráfica de Chillán.

Con un conversatorio dedicado a reflexionar sobre la importancia de las artes escénicas en la formación de niños, este lunes comenzó la vigésima primera versión de Entepach Escolar, encuentro organizado por Teatro Magisterio de Chillán (Temachi), que durante más de dos décadas ha promovido el teatro como una herramienta de expresión, aprendizaje y encuentro entre comunidades educativas. La actividad es posible gracias al financiamiento del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través del Programa de Apoyo a las Organizaciones Culturales Colaboradoras.

La jornada inaugural se desarrolló en el Museo Internacional de la Gráfica de Chillán y contempló el conversatorio "Importancia del Teatro en Educación", instancia que reunió a representantes del ámbito teatral y educativo para abordar el aporte de esta disciplina al desarrollo integral de los estudiantes.

En la actividad participaron Alejandra Foradori, presidenta de Temachi; Catalina Acuña, coordinadora (s) del Departamento de Género, Participación y Vinculación del Servicio Local de Educación Pública Valle Diguillín; y Cecilia Segura, profesora de Teatro de la Escuela Quilamapu. La conversación fue moderada por estudiantes del Taller de Teatro La Cuchara del Liceo Narciso Tondreau.

> Estamos muy contentos de iniciar esta versión 21 de Entepach Escolar con este conversatorio".
>
> **ALEJANDRA FORADORI**
> PRESIDENTA TEMACHI

La presidenta de Temachi, Alejandra Foradori, expresó su satisfacción por la continuidad del encuentro y las oportunidades que ofrece a las comunidades educativas. "Estamos muy contentos de iniciar esta versión 21 de Entepach Escolar. Nosotros esperamos que vuelva a convertirse en una instancia para hablar del teatro escolar y seguir muchos años más", comentó.

La programación del primer día también contempló la presentación de "Cuentos de la Tierra", de la Compañía de Teatro de la Universidad de La Frontera, en la Sala Lázaro Cárdenas. Las actividades continuarán hoy martes con las presentaciones de "Voces del patio", de la Escuela Quilamapu, y "Don Nica está robando", del Liceo Narciso Tondreau.

Mañana miércoles se desarrollará una clínica de risoterapia dirigida a docentes de la Escuela México, actividad que estará a cargo de Mauricio Cepeda y que busca incorporar el humor y la risa como herramientas de bienestar y encuentro en el ámbito educativo. La programación concluirá el jueves con las presentaciones de "El orden de las cosas", de la Corporación Arte y Vida de Coelemu; una canción del musical "Six", a cargo del Colegio San Buenaventura de Chillán; y "A palos con la Cirila", del Colegio Green House de Temuco.

Deportes.

250 deportistas en competencia, representantes de 10 países, llegarán a Quillón para disputar, entre el 6 y el 8 de noviembre, el Campeonato Sudamericano de Canotaje y Paracanotaje, en la Laguna Avendaño.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

LA ORGANIZACIÓN REALIZÓ EL LANZAMIENTO OFICIAL

Quillón lista para recibir al Sudamericano de Canotaje y Paracanotaje

La Laguna Avendaño será escenario, entre el 6 y el 8 de noviembre, de la competencia que reunirá a representantes de 10 países. La cita deportiva será acompañada por actividades turísticas y culturales.



Deportistas dijeron presente en el lanzamiento realizado en el frontis del Gobierno Regional.

La Laguna Avendaño se alista para convertirse, desde este viernes, en el gran escenario del canotaje sudamericano. Quillón será sede, entre el 6 y el 8 de noviembre, del Campeonato Sudamericano de Canotaje y Paracanotaje, competencia que reunirá a cerca de 250 deportistas provenientes de 10 países y que promete transformar a la comuna en el epicentro del deporte náutico continental.

La cita marcará uno de los eventos deportivos de mayor convocatoria que ha recibido Ñuble y pondrá nuevamente a la Laguna Avendaño en el mapa de las grandes competencias de esta disciplina. El municipio de Quillón, el Gobierno Regional y distintas instituciones han trabajado para disponer de las condiciones necesarias para recibir a los deportistas y sus delegaciones.

"Esto es el epicentro del deporte latinoamericano del canotaje y paracanotaje", destacó el gobernador regional Óscar Crisóstomo, quien resaltó que la realización del campeonato no solo permitirá fortalecer las capacidades deportivas de la región, sino también proyectar a Ñuble y Quillón hacia el exterior.

La competencia tendrá además un componente especial con la participación de deportistas de paracanotaje, reforzando el carácter inclusivo de una jornada que buscará reunir a distintas generaciones y exponentes de la disciplina en las aguas de la tradicional laguna quillonina.

El delegado presidencial de Ñuble, Diego Sepúlveda, puso el acento en la preparación de la comuna para recibir tanto a los protagonistas de la competencia como a los visitantes que llegarán desde distintos puntos del país. "Estamos totalmente preparados para que lleguen nuestros deportistas, para que lleguen los turistas de todo Chile", señaló.

Vitrina turística

La actividad deportiva tendrá además un complemento turístico y cultural. Paralelamente al campeonato se desarrollará el Pamfest, espacio que reunirá productos locales, vinos, artesanía y expositores, con el objetivo de acompañar la competencia y mostrar parte de la identidad de Quillón y de la región.

Para el alcalde de Quillón, Felipe Catalán, la cita "representa una oportunidad para consolidar a la comuna como un destino asociado al deporte y al turismo". La autoridad extendió la invitación a participar de una programación que busca convertir estos tres días en una verdadera celebración regional.

Con las delegaciones próximas a arribar, Quillón espera que la Laguna Avendaño sea mucho más que el escenario de una competencia. La apuesta es que sus aguas sean durante tres jornadas el punto de encuentro del canotaje sudamericano y, al mismo tiempo, una vitrina para mostrar el potencial deportivo, turístico y productivo de Ñuble.

Con cinco mil inscritos cuenta la segunda versión de la Corrida Chillán



Una verdadera fiesta atlética competitiva y familiar se vivirá el próximo domingo 8 de noviembre, a partir de las 8:00 horas, cuando se realice la segunda versión de la Corrida Chillán 2026, que congregará a más de 3 mil runners de distintos puntos de Chile en las categorías 5,5 y 11 kms en las calles céntricas de la Región de Ñuble.

Así lo confirmó el alcalde de Chillán, Camilo Benavente, quien llamó a la comunidad a participar en masa en un evento que se ha consolidado en el calendario nacional de corridas.

"Estamos contentos porque ya tenemos más de 5 mil inscritos y por lo menos tendremos 3 mil personas corriendo en un evento que se ha consolidado como uno de los más importantes de Chile que está certificado por la IAAF.

El circuito de los 5k incluye un giro desde meta frontis municipio 18 de Septiembre, Avda Ecuador, Avenida Argentina, Avenida Collín, 18 septiembre, Libertad Meta. En tanto, los 11k serán dos giros a este mismo circuito.

La citación para este domingo es a las 8:00 horas. Habrá un espacio de calentamiento con baile entretenido.

Los kits serán entregados este jueves 5 y viernes 6, de 10:00 a 17:30 horas, en el Paseo Arauco y el sábado 7, de 12:00 a 19:00 horas, en la Plaza de Armas y frontis del municipio. La inscripción es gratuita y la puedes concretar en www.municipalidadchillan.cl

Clasificados.

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS
02 ARRIENDO DE VEHÍCULOS
03 ACCESORIOS DE VEHÍCULOS
04 MODA Y BELLEZA
05 COMPRAVENTAS VARIAS
06 ARRIENDOS OFRECIDOS
07 ARRIENDOS BUSCADOS
08 MOTOS Y BICICLETAS
09 PATENTES
10 HOTELES Y PENSIONES
11 TIEMPO LIBRE
12 OCUPACIONES OFRECIDAS
13 OCUPACIONES BUSCADAS
14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
15 EXTRAVÍOS
16 ANIMALES PERDIDOS
17 ELECTRÓNICA INST. MUSICALES
18 MOTORES Y MAQUINARIAS
19 MADERAS Y LEÑA
20 EDUCACIÓN
21 PROPIEDADES VENDEN
22 PROPIEDADES COMPRAN
23 DECORACIÓN
24 AGRÍCOLA
25 PLANTAS Y FLORES
26 AVES Y ANIMALES
27 SERVICIOS
28 COMPUTACIÓN
29 BIENESTAR Y SALUD

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl.
Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **$100** - Destacado: **$162** - Súper Destacado: **$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

JBARRA PROPIEDADES
BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl



Obituarios

†

DEFUNCIÓN

Con tristeza comunicamos el fallecimiento de

FERNANDO MAY COLVIN

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la parroquia Sagrado corazón de Jesús de Coihueco y sus funerales se se comunicaran oportunamente.

Nuestra familia se adhiere al dolor de nuestro Fernando May Boullon.

GONZALO ROJAS-MAY O., PAULA CARRASCO B. E HIJOS

CHILLAN, noviembre 03 de 2026

†

DEFUNCIÓN

Comunicamos el fallecimiento de nuestro querido

FERNANDO MAY COLVIN

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Coihueco y sus funerales se comunicaran oportunamente.

LAURA DAZA VALENZUELA E HIJOS

CHILLÁN, noviembre 03 de 2026

†

DEFUNCIÓN

Comunicamos el fallecimiento de

FERNANDO MAY COLVIN

(Q.E.P.D.)

Con profundo dolor comunicamos el fallecimiento del padre de nuestro director Fernando May Boullon.

Sus restos están siendo velados en la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Coihueco y sus funerales se comunicaran oportunamente.

CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL GONZALO ROJAS PIZARRO, DIRECTORIO Y EQUIPO

†

DEFUNCIÓN

Con tristeza comunicamos el fallecimiento de

FERNANDO MAY COLVIN

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la parroquia Sagrado corazón de Jesús de Coihueco y sus funerales se comunicaran oportunamente

Nuestra Fundación se adhiere al dolor de Fernando May Boullon, destacado colaborador y amigo.

FUNDACIÓN DE ESTUDIOS IBEROAMERICANOS GONZALO ROJAS PIZARRO

CHILLÁN, noviembre 03 de 2026

Legales

Ante el Juzgado de Letras y Garantía de Quirihue, en causa RIT C-6-2026, sobre cuidado personal, se cita a audiencia de parientes en virtud de lo dispuesto en el artículo 227 del Código Civil, respecto de los parientes de la menor YANINA THAIS DANAE NEIRA ESCALONA, RUN 23.662.934-1. La audiencia será el día 09 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas, en el Juzgado de Letras y Garantía de Quirihue, ubicado en Independencia Nº 215, comuna de Quirihue.
03/

EXTRACTO

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N°1044, 4° piso, de esta ciudad, en causa Rol C-329-2026 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con BENAVENTE" se ha ordenado subastar el 19 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Chillán, consistente en la casa y sitio ubicado en el LLano Nº344, que corresponde al lote 16 de la Manzana L, del Conjunto Habitacional Los Dominicos de Chillán II. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 147 vuelta, Número 179 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura $42.182.763.- caución interesados 10% del mínimo $4.218.276.- Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio. Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107422, RUT 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer días hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones, Chillán, Primer Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s).
29/03

REMATE

Primer Juzgado Civil de Chillán ubicado en calle Vega de Saldías 1044, 4° piso, Chillán, en causa Rol C-2399-2025, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Pedrero", se subastará día 19 de noviembre 2026 a las 13:00 horas, mediante plataforma

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

EN condominio fuera radio urbano, arriendo cabaña ideal dos personas, termo eléctrico y estacionamiento, $220.000. Fono 991704077.
(900 - 805 - 943)

09 PATENTES.

VENDO patente comercial Giro: Minimercado (comercial y alcoholes) pagado segundo semestre 2026. Se reciben ofertas. Llamar al Nº +56998870504.
(577 - 780 - 949)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

ESCUELA especial ubicada en Carrera 120, Chillán requiere profesora de educación diferencial para reemplazo. Interesadas enviar CV a: creepersevera@gmail.com.
(899 - 803 - 938)

21 PROPIEDADES VENDEN.

VENDO sitio 5.000 m2, playa Mela, vista al mar. 994428128.
(889 - 715 - 938)

Clasificados.

Zoom, inmueble consistente en el departamento N°415, del 4° piso, del Edificio Las Rosas, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N°116 ubicado en superficie, ambos del denominado "Condominio Los Copihues", el cual tiene su acceso principal por calle Los Copihues N°487 de la comuna de Chillán. La forma, cabida y deslindes especiales de lo que se vende son los que se consignan en los planos de copropiedad inmobiliaria que se encuentran archivados bajo el N°1136 al final del Registro de Propiedad, y bajo el N°34 del Registro especial, ambos del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Se comprende en la compraventa los derechos que proporcionalmente le corresponden en los bienes y terrenos comunes del Proyecto Habitacional conforme a la Ley y al Reglamento de Copropiedad. EI Condominio Los Copihues, se construyó sobre el Lote Uno C, inmueble ubicado en calle Los Copihues N°487, comuna de Chillán, Región del Ñuble, proveniente de la subdivisión del Lote UNO cuyo plano respectivo fue agregado bajo el N°209 en el Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. El Lote UNO C tiene una superficie aproximada de 8947,15 mts2 y deslinda: NORTE, en 91,95 mts. con Lote Uno B de la misma subdivisión, y en 19,90 mts. con Villa "Los Campos de Doña Beatriz"; SUR, en 48,15 mts. con Villa "Los Campos de Doña Beatriz", y en 59,91 mts. con calle Los Copihues; ORIENTE, en 85,21 mts. con Marta Rodríguez Díaz y en 44,34 mts. con Villa "Los Campos de Doña Beatriz"; y PONIENTE, en 91,36 mts. y en 58,85 mts. con Villa "Los Campos de Doña Beatriz". El inmueble figura inscrito a fojas 11638, número 7068 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán y su rol de avalúo es el N°742-75, comuna de Chillán. El mínimo de posturas será la suma de $46.504.387. Los interesados en participar en la subasta deben contar
con su Clave Única del Estado activa y disponer de los elementos tecnológicos o de conexión necesarios para participar, debiendo constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal, ingresando el comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto de la Oficina Judicial Virtual, hasta el tercer día hábil anterior al remate, individualizándose e indicando el rol de la causa en que participará, señalando correo electrónico y número telefónico para contactarlo. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl. Consultas oportunas al correo electrónico: jc1_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 422209800. Secretario (S).
31/03

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-1160-2024 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con GONZALEZ" se ha ordenado remate el 16 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble ubicado en Bulnes, correspondiente al LOTE A, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la comuna de Bulnes, denominado LOTE 11-1, con una superficie de 5.000 metros cuadrados, Rol de Avalúo Fiscal N° 747-528, cuyo dominio vigente se encuentra a nombre del ejecutado inscrito a fojas 252, número 188, del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. Mínimo postura $3.182.809.-, caución interesados 10% mínimo $318.281.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.
31/04

REMATE

En Autos Rol C-3362-2025, del 2º Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con MURILLO", se dispuso rematar el día 26 de noviembre del año 2026 a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, mediante el enlace: https://pjudcl.zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZzlwY0lJN1ZOd2kvQktqUT09 el siguiente bien: la casa y sitio ubicada en la comuna y ciudad de Chillán, calle Pasaje 4 N118, que corresponde al Lote 10 de la Manzana 10, de la Villa El Nevado, según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 1986, con el N302, cuyos deslindes particulares son: NORTE, Pasaje 4; SUR, Lote 7; ORIENTE, Lote 11; y PONIENTE, Lote9. Rol Avalúo N416-10 comuna Chillán. Inscrito a fojas 5297 vuelta N3630, Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de $63.415.515. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldias N1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 42 220 9800. El Secretario.
02/04

AVISO REMATE JUDICIAL

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN CARLOS, causa Rol C-471-2025, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con SOCIEDAD FRIGORIFICO SAN AGUSTIN LIMITADA" se ha ordenado remate audiencia de 24 noviembre 2026, 12:00 horas, inmueble consistente en Lote "C" de la propiedad ubicada en el título Mutupín San Agustín, comuna de San Carlos, lote de una superficie de cero coma noventa y cuatro hectáreas y deslinda: NORTE y ESTE, Carlos Segundo San Martín, separado por cerco; SUR, camino público de San Fabián de Alico a las Arboledas y José Gaete Mora, separado por cerco; y OESTE, Vitalina San Martín, separado por cerco. El dominio a nombre del ejecutado Jose Nelson Yañez Contreras rola inscrito a fojas 1381, bajo el número 1082 del Registro de Propiedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos. Mínimo posturas $336.012.031, caución interesados 10% mínimo, ($33.601.203), que deberá rendirse en Vale Vista Bancario a la orden del Tribunal. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 13-2021, esto es, mediante correo electrónico al correo jl1_sancarlos_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), o sí se adjudica para un tercero (individualizando a dicho tercero), indicando el rol de la causa y correo electrónico para coordinar su participación y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio, y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El vale vista bancario de la caución deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudica el inmueble el vale vista será devuelto el plazo de diez días hábiles posterior a la subasta. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia a través de plataforma ZOOM, para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir al correo electrónico jl1_sancarlos_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. Los datos de conexión para el remate son: Martes, 24 de noviembre de 2026, 12:00 horas. Enlace a la reunión https://pjudcl.zoom.us/j/92751223277?pwd=IEA50Fxu6r8Ld8KL79MjrfQ61LkbvJ.1,ID de reunión: 927 5122 3277, Código de acceso: letras. La Secretaria.
02/05

AVISO REMATE JUDICIAL

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-6514-2023, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con SOCIEDAD DE TRANSPORTES E INVERSIONES MOOVING LTDA"; se ha ordenado remate audiencia de 19 noviembre 2026, 10:30 horas, inmueble ubicado en la comuna de Chillán, denominado El Retazo, ubicado en el Sector El Saque de dicha comuna, con una superficie de 14 hectáreas más o menos.- El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 2315, bajo el número 2389 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán.- Mínimo posturas: 35.336,61 UF por el valor en pesos a la fecha del remate, (Caución 353 UF por el valor en pesos a la fecha del remate).- Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO, tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate.- El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta.- La Secretaria Subrogante.
02/05

REMATE

Segundo juzgado civil de Chillan causa rol C-2500-2024 juicio ejecutivo caratulado COOPERATIVA DE AHORRO, CREDITO Y SERVICIOS FINANCIEROS AHORRO-COOP DIEGO PORTALES LTDA CON ARGUELLO, se ha ordenado remate el día 19 de noviembre de 2026 a las 11:00 del inmueble consistente en la unidad número 48 y su casa habitación del "Condominio Jardín del Real, Segunda Etapa" ubicado en Camino Publico de Coihueco número 2468 de la comuna de Chillan de una superficie de terreno de 648 metros cuadrados y una superficie construida de 213,44 metros cuadrados con los siguientes deslindes: Norponiente: en 23,18 metros con camino interior Nororiente: En 28,00 metros con lotes 45 y 46 SurOriente: en 16,95 metros con lote 47, SurPoniente; en 23,82 metros en 4,00 metros con lote 49 Oriente, en 5,16 metros con lote 47 y Sur: en 4,52 metros con pasaje interior. El dominio, se encuentra inscrito a nombre de JORGE EDUNDO ARGUELLO GARZON a fojas 4429, número 5565 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Rol de Avalúos Fiscal 1315-85, de la comuna de Chillan. El mínimo posturas $227.206.543. Caución interesados 10% equivalente a $22.720.654. El remate se realizara por video conferencia Acta 13-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES, Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar garantía de seriedad de acuerdo a lo indicado a continuación, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate el mismo día de la subasta o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de días, en ambos casos desde la fecha del remate. igualmente los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante deposito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, RUT N°60.309.012- 8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl.I ID de reunión: 4595640046 Código Acceso: 275005. El comprobante de depósito deber remitirse al correo electrónico jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación via correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes no participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto al día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Demás antecedentes en el expediente citado.
31/03